



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

3810

Corrección de erratas del edicto 3530 publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 42 de 8 de abril de 2017 de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad relativo al sumario Autorización administrativa de instalaciones eléctricas

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* nº 42 de 8 de abril de 2017 se ha detectado una errata en la publicación del edicto 3530, en concreto, el sumario es incorrecto.

Por ello, y de conformidad con el artículo 56.3 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y con el artículo 19 del Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se tiene que subsanar el error.

Donde dice:

“Autorización administrativa de instalaciones eléctricas”

Debe decir:

“Información pública de autorización administrativa de instalaciones eléctricas”

Palma, 12 de abril de 2017

La directora general de Coordinació

Rosario Sánchez Grau

(Por suplencia de la secretaria general,
art. 6 de la Resolución del consejero
de Presidencia de 8 de julio de 2015)

